



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 283-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 16 de diciembre de 2019

### VISTO:

Acta de Reunión de Trabajo de fecha 10 de octubre de 2019, Documento virtual de fecha 15 de noviembre de 2019, Informe 081-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, Expediente 1724-VRI de fecha 16 de diciembre de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412 de fecha 12 de septiembre de 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece en su Primera Disposición Complementaria Transitoria sobre Credencial de Identidad Digital *"Las entidades de la Administración Pública pueden hacer uso de los mecanismos existentes para la autenticación de las personas en entornos digitales dentro de un contexto determinado, conforme a los lineamientos, progresividad y plazos a establecerse en el reglamento del presente Decreto Legislativo"*.

Que, mediante Resolución 022-2015-UNAMAD-C.E.U. de fecha 25 de mayo de 2015, se proclama como Vicerrector de Investigación al Dr. Percy Amílcar Zevallos Pollito a partir del 27 de mayo de 2015 y por el periodo que faculta la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de vigente de la UNAMAD;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

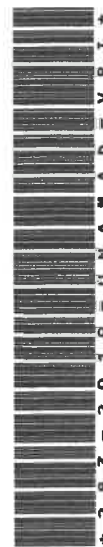
Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, mediante Acta de Reunión de Trabajo de fecha 10 de octubre de 2019, se informó sobre el desarrollo de eventos de capacitación en el Marco del Plan de Capacitaciones y Asistencia Técnica de SERFOR en Madre de Dios, dentro de los cuales está considerado el desarrollo del evento **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**;

Que, con Documento virtual de fecha 15 de noviembre de 2019, el Ing. Roberto Kómetter, Consultor de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, remite programa del evento: **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, documento que consta de once (11) folios;

Que, con Informe 081-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, el Asesor Científico del Vicerrectorado de Investigación remite plan de trabajo del evento **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, documento que consta de once (11) folios y solicita aprobación mediante acto resolutorio;

Que, con Expediente 1724-VRI de fecha 16 de diciembre de 2019, El Vicerrector de Investigación de la UNAMAD dispone aprobación mediante acto resolutorio del plan trabajo del evento: **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, documento que consta de once (11) folios;





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 283-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 16 de diciembre de 2019

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

### SE RESUELVE:

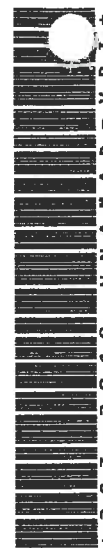
**ARTÍCULO 1°: APROBAR** con eficacia anticipada al 25 de noviembre de 2019, el Plan de Trabajo del **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, documento que consta de once (11) folios.

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el Cronograma de Actividades del **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, para su ejecución del 25 al 29 de noviembre de 2019, de acuerdo a:

Fechas	Horarios	Tema /Actividad	Horas académicas
Lunes 25.NOV.2019	16:00-20:00	Plantaciones forestales y sistemas agroforestales (Conferencias)	06
Martes 26.NOV.2019	7:00-15:30	Plantaciones forestales y sistemas agroforestales (Salida de campo)	12
Martes 26.NOV.2019	16:00-20:00	Identificación dendrológica de especies forestales (Conferencias)	06
Miércoles 27.NOV.2019	7:00-17:00	Identificación dendrológica de especies forestales (Salidas de campo)	12
Jueves 28.NOV.2019	16:00-20:00	Identificación Anatómica de maderas de especies forestales	06
Viernes 29.NOV.2019	7:00-17:00	Laboratorio de anatomía de la madera	12
Martes 03.DIC.2019	19:00-20:00	Evaluación virtual (Vía correos electrónicos)	-
<b>Total de horas académicas</b>			<b>54</b>

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** a los miembros de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** del evento **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, integrado por:

N°	APELLIDOS_Y_NOMBRES	PARTICIPACIÓN	CARGO / FUNCIÓN	INSTITUCIÓN
01	Percy Amílcar, Zevallos Pollito	PRESIDENTE	Vicerrector de Investigación	UNAMAD
02	Néstor Antonio, Gallegos Ramos	ORGANIZADOR	Director de Apoyo y Gestión de la Investigación	UNAMAD
03	Carlos Emérico nieto Ramos	ORGANIZADOR	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente	UNAMAD
04	Joel Peña Valdeiglesias	ORGANIZADOR	Director de Posgrado de la UNAMAD	UNAMAD
05	Jorge Santiago, Gárate Quispe	ORGANIZADOR	Director de DIDTI	UNAMAD
06	Edgar Rafael, Julián Laime	ORGANIZADOR	Asesor Científico del VRI	UNAMAD
07	Sufer Marcial Baez Quispe	ORGANIZADOR	Director del Herbario Alwyn Gentry	UNAMAD
08	Faraón Caín, Quispe Huallpa	ORGANIZADOR	Asistente Técnico del Repositorio	UNAMAD





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

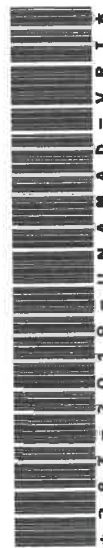
## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 283-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 16 de diciembre de 2019



09	David Roberth, Falcon Aguilar	ORGANIZADOR	Asistente Informático del Repositorio	UNAMAD
10	Wendy Lizbeth, Raymundo Llascanoa	ORGANIZADOR	Asistente administrativo VRI	UNAMAD
11	Lesly Katherine, Aragón Navarrete	ORGANIZADOR	Secretaria de VRI	UNAMAD
12	Nancy Soffa, Velásquez Pérez	ORGANIZADOR	Secretaria de DAGI	UNAMAD
13	Álex, Serrudo Ponce	APOYO LOGÍSTICO	Chofer del VRI	UNAMAD
14	Sonia María, González Molina	ORGANIZADOR	Directora de Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
15	Harry Pinchi Del Águila	ORGANIZADOR	Director Regional Forestal y Fauna Silvestre	GOREMAD
16	Roberto Kometter Mogrovejo	ORGANIZADOR	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
17	ASOCIACIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-GREEN ENERGY	ORGANIZADOR	Organización sin fines de lucro	AIT-GREEN ENERGY
18	Pedro Raúl, Alderete Villarroel	ORGANIZADOR	Presidente	AIT-GREEN ENERGY
19	Wilson Darling, Morvely Veintemilla	ORGANIZADOR	Director de Fortalecimiento de Capacidades	AIT-GREEN ENERGY



**ARTÍCULO 4°: DESIGNAR** a los miembros del **PANEL DE PONENTES** del evento **TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANTACIONES FORESTALES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IDENTIFICACIÓN DENDROLÓGICA Y ANATÓMICA DE ESPECIES FORESTALES COMERCIALES DE MADRE DE DIOS, 2019**, integrado por:

Ponentes	Ponente	Institución	Horas
Ponente 1	Carlos Emérico Nieto Ramos	UNAMAD	06
Ponente 2	Saul Manrique león	UNAMAD	06
Ponente 3	Manuel Díaz Paredes	UNAMAD	06
		<b>Total</b>	<b>18</b>

**ARTÍCULO 5°: REMITIR** la presente a la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 6°: REMITIR** la presente a la Asociación de Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica (AIT-GREEN ENERGY) para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO 7°: DISPONER** que la Dirección de Apoyo y Gestión de la Investigación-DAGI, realice el monitoreo y ejecución del evento.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 283-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 16 de diciembre de 2019

**ARTÍCULO 8°: DISPONER**, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



  
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA  
DE MADRE DE DIOS  
Ph.D. Percy Amílcar Zevgrios Polillo  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
UNAMAD

C.c.:  
R  
VRA  
DAGI  
DUIS  
Interesados  
PAZP/secre  
Archivo

